

## ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 Once horas del día 29 veintinueve de abril del 2025 dos mil veinticinco, se reunieron, los miembros del Comité de Adquisiciones,

Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones
Felipe Gallo Korkowski	Secretaría de Administración de Jalisco
Rosa Quetzalli Ibarra López	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Consejería Jurídica
Edgar Alejandro Flores Rodríguez	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Mónica Nyxahtziri García Rangel	Representante de Recursos Financieros del CECyTE Jalisco
Helios Bernardo Aponte Quezada	Representante del Área Jurídica del CECyTE Jalisco
Verónica Cárdenas Barrios	Titular del Órgano Interno de Control del CECyTE Jalisco
Francisco Javier Villalobos Rodríguez	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

Así mismo estuvo presente Faviola de Loza Salas, Representante del Área Requierente; en el auditorio del Oficinas Centrales, sito en José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P 44160 para celebrar la resolución sobre la **Licitación Pública Local LPLCCC-02/2025** Con Concurrencia del Comité el proceso de “**ADQUISICION DE TÓNER PARA CUBRIR NECESIDADES DE PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO**”, convocado por el “Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco”.

### RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el “Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco”, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 96, 97 de su Reglamento, convocó a participar en el proceso **LPLCCC-02/2025 “ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA CUBRIR NECESIDADES DE PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO”**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que, en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 2 (dos) propuestas, los participantes **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V. Y GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:

**LPLCCC-02/2025 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA CUBRIR NECESIDADES DE PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"**

22/04/2025

**ANÁLISIS ADMINISTRATIVO**

	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2
	<b>ISD Soluciones de TIC, S.A. de C.V.</b>	<b>Gama Sistemas S.A. de C.V.</b>
a) Anexo 2 (PROPUESTA TÉCNICA).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Anexo 3 (ÍNDICE DE PROPOSICIÓN).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Anexo 4 (ACREDITACIÓN DEL LICITANTE).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Anexo 5 (PROPUESTA ECONÓMICA).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e) Anexo 6 (DECLARACIONES DEL LICITANTE).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
f) Anexo 7 (DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
f) Anexo 8 (APORTACIÓN 5 AL MILLAR).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
g) Anexo 9 (FORMATO DE MUESTRAS FÍSICAS).	NO APLICA.	NO APLICA.

**DOCUMENTOS PÚBLICOS**

h) - OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
i) - OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT. )	SI PRESENTA	SI PRESENTA
J) - CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL SAT.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
L) - IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Los participantes, **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V. Y GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** Si cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a la siguiente etapa de evaluación.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa Técnica:

## ANALISIS TECNICO LPLCCC-02/2025

## LPLCCC-02/2025 "ADQUISICION DE TONER PARA CUBRIR NECESIDADES DE PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"

RENGLON	CANT.	U.M.	FECHA	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2
			23 de abril de 2025	ISO Soluciones de TIC S.A. de C.V.	Gama Sistemas, S.A. de C.V.
1	60	Pieza	Toner HP 58 3,000 páginas, color negro, compatible con LaserJet Pro M404 Printer series, HP LaserJet Pro M428	No adjunta carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante <b>NO CUMPLE</b>	SI CUMPLE
2	100	Pieza	Toner HP 330 de 5,000 páginas, color negro, compatible con Laser 432fdn. 408dn	No adjunta carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante <b>NO CUMPLE</b>	SI CUMPLE
3	2	Pieza	Tóner HP 64A Rendimiento de 10,000 páginas, color negro, compatible con LaserJet Pro P4014, P4015, P4515.	No adjunta carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante <b>NO CUMPLE</b>	SI CUMPLE
4	10	Pieza	IN-750 BROTHER 8150DN	SI CUMPLE	SI CUMPLE

El participante, **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** SI cumple con los requerimientos Técnicos en las partidas 1,2,3 y 4 siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pase a la siguiente etapa Económica.

El participante **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.** NO cumple con lo requerido en el Punto 7 del ANEXO TECNICO en el Anexo 1 de las Bases por tal motivo no pasa a la siguiente etapa toda vez que en la convocatoria indica que se adjudica a un solo proveedor

## ANALISIS ECONOMICO LPLCCC-02-2025

## LPLCCC-02/2025 "ADQUISICION DE TONER PARA CUBRIR NECESIDADES DE PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"

PART.	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	PARTICIPANTE 1		PARTICIPANTE 2		MEDIA DE MERCADO	PORCENTAJE					
				P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL							
1	60	Pieza	Toner HP 58 3,000 páginas, color negro, compatible con LaserJet Pro M404 Printer series, HP LaserJet Pro M428	\$ 1,834.00	\$ 110,040.00	\$ 2,150.00	\$ 129,000.00	\$ 129,797.60	0.62%					
2	100	Pieza	Toner HP 330 de 5,000 páginas, color negro, compatible con Laser 432fdn. 408dn	\$ 1,726.00	\$ 172,600.00	\$ 1,900.00	\$ 190,000.00	\$ 190,338.66	0.18%					
3	2	Pieza	Tóner HP 64A Rendimiento de 10,000 páginas, color negro, compatible con LaserJet Pro P4014, P4015, P4515.	\$ 2,827.00	\$ 5,654.00	\$ 3,700.00	\$ 7,400.00	\$ 7,441.73	0.56%					
4	10	Pieza	IN-750 BROTHER 8150DN	\$ 2,557.00	\$ 25,570.00	\$ 2,850.00	\$ 28,500.00	\$ 29,085.32	2.05%					
				SUBTOTAL	\$ 313,664.00	SUBTOTAL	\$ 354,960.00	\$ 356,663.31						
				IVA	\$ 50,186.24	IVA	\$ 56,784.00	\$ 57,066.13						
				TOTAL	\$ 363,850.24	TOTAL	\$ 411,684.00	\$ 413,729.44						
NO CUMPLE TECNICAMENTE					SI CUMPLE TECNICAMENTE									
PRECIO PROMEDIO:														
VARIACION:														
TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO:														

La propuesta económica del participante **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, presenta en su totalidad los requisitos como se requiere en el **numeral 7** de las bases, de acuerdo con las partidas antes mencionadas, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia, cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente proceso.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir los siguientes:

#### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** – Que el participante **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** por haber presentado la propuesta para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al techo presupuestal según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican los renglones 1,2 y 3. Las partidas con las características señaladas en su propuesta económica en la partida 1 de \$129,000.00 antes de IVA, en la partida número 2, \$190,000.00 antes de IVA, en la partida 3 de \$7,400.00 antes de IVA, en la partida 4 \$25,500.00 antes de IVA dando un subtotal de \$354,900.00 antes de IVA. Total, de \$411,684.00 (Cuatrocientos once mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 MN IVA incluido).

**SEGUNDO.** - Procédase a la formalización de los contratos respectivos.

**TERCERO.** - En caso de incumplimiento de los ganadores se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sometiendo a votación la propuesta de Fallo.

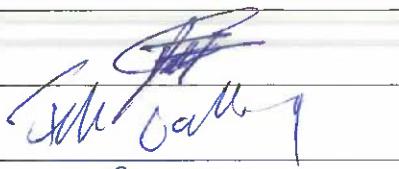
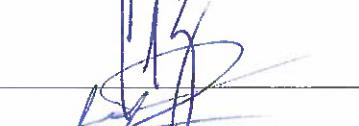
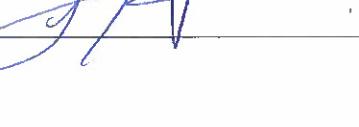
Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones
Felipe Gallo Korkowski	Secretaría de Administración de Jalisco
Rosa Quetzalli Ibarra López	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Consejería Jurídica
Edgar Alejandro Flores Rodríguez	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Aceptándolo por unanimidad los miembros del comité.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el **día 29 veintinueve de abril del 2025 dos mil veinticinco, siendo las 16:50 Diecisésis horas cincuenta minutos.**

ASISTENTES

Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones	
Felipe Gallo Korkowski	Secretaría de Administración de Jalisco	
Rosa Quetzalli Ibarra López	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Consejería Jurídica	
Edgar Alejandro Flores Rodríguez	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Mónica Nyxahtziri García Rangel	Representante de Recursos Financieros del CECyTE Jalisco	
Helios Bernardo Aponte Quezada	Representante del Área Jurídica del CECyTE Jalisco	
Verónica Cárdenas Barrios	Titular del Órgano Interno de Control del CECyTE Jalisco	
Francisco Javier Villalobos Rodríguez	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones	